



**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N.º 001 DE 2022**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTADORES DOTACIÓN CÓRDOBA BOLIVAR OXI**

**OBJETO:**

**REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO:**

1.	<b>“DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, BOLIVAR”</b>
----	---

**OCTUBRE DE 2022**

Página 1 de 16





## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>3</b>
<b>2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>3</b>
<b>2.1. PC OBRAS &amp; PROYECTOS S.A.S</b>	<b>3</b>
<b>2.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>3</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	<b>6</b>
<b>2.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>6</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>7</b>
<b>2.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>7</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE/SUBSANAR</b>	<b>16</b>
<b>3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>16</b>



## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2022, cuyo objeto es **REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: "DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, BOLIVAR"** y cuyo cierre se efectuó el trece (13) de octubre de 2022, a las 11:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

N.º	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	<b>13 de octubre de 2022</b> <b>11:00 a.m.</b>	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 12/10/2022: 03:34 p.m. 03:35 p.m. 03:36 p.m. (1) Correo recibido el 13/10/2022: 10:02 a.m.	Recibido en término	Recibido en término

## 2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

### 2.1. PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S

#### 2.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 CARPETA REQ JURÍDICOS, PDF Anexo 3 Carta de presentación 1, PDF Copia Ingeniero Carlos, PDF abono propuesta		
2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 CARPETA REQ JURÍDICOS, PDF Anexo 3 Cámara de Comercio		
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A		
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A		
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 CARPETA REQ JURÍDICOS, PDF RUT septiembre		
7	Registro único de proponentes	N/A	No aporta		
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 CARPETA REQ JURÍDICOS, PDF anexo 17 declaración juramentada multas y sanciones		
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 CARPETA REQ JURÍDICOS, PDF anexo 4 modelo pago parafiscales		
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 CARPETA REQ JURÍDICOS, PDF garantía de seriedad y pago de garantía de seriedad		
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 CARPETA REQ JURÍDICOS, PDF cédula representante legal		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 CARPETA REQ JURÍDICOS, PDF certificado Contraloría Rep Legal y PDF certificado Contraloría PC		
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 CARPETA REQ JURÍDICOS, PDF certificado Procuraduría Rep Legal y PDF certificado Contraloría PC		
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 CARPETA REQ JURÍDICOS, PDF certificado Antecedentes penales		
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 CARPETA REQ JURÍDICOS, PDF anexo 5 autorización tratamiento de datos		
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 CARPETA REQ JURÍDICOS, PDF anexo 9 certificación SARLAFT		
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 CARPETA REQ JURÍDICOS, PDF anexo 10 declaración SARLAFT		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 CARPETA REQ JURÍDICOS, PDF anexo 2 formato declaración conflicto		
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 1 CARPETA REQ JURÍDICOS, PDF anexo 13 certificación participación accionistas		
20	Promoción a la industria nacional	Cumple	Correo 3 CARPETA PONDERABLES PR, PDF anexo 12 promoción a la industria		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 2.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PC OBRAS Y PROYECTOS S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Requisitos habilitantes - Req. Financieros - 18.1. Balance General - 18.2. Estado de Resultados	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Pablo Andres Certuche Rivera con C.C.10.034.286 y contadora pública Bibiana Marin Grisales con T.P. 73145 - T.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Requisitos habilitantes - Req. Financieros - 19. 2021 Notas a los Estados Financieros 2021 - 2020	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Pablo Andres Certuche Rivera con C.C.10.034.286 y contadora pública Bibiana Marin Grisales con T.P. 73145 - T.

	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Requisitos habilitantes - Req. Financieros - 22. PC Certificación Estados Financieros "	Se presentó el certificado de los estados financieros firmados por el representante legal Pablo Andres Certuche Rivera con C.C. 10.034.286 y por la contadora Bibiana Marin Grisales con T.P. 73145 - T, de igual manera se recibe certificación al dictamen de los estados financieros por la contadora externa Claudia Viviana Duran Cuartas con T.P. 247644 - T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	Correo 1 - Requisitos habilitantes - Req. Financieros - 20. 2021 PC Certificación Estados Financieros	Para la contadora Bibiana Marín Grisales con T.P. 73145 - T, se presenta cédula, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/09/2022. De igual manera para la contadora externa Claudia Viviana Duran Cuartas con T.P. 247644 - T, se presenta cédula, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 10/10/2022.

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,3	1,38	<b>CUMPLE</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	73%	72%	<b>CUMPLE</b>
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	1.106,36	<b>CUMPLE</b>
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,50%	92%	<b>CUMPLE</b>
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,50%	26%	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO EVALUACIÓN INDICADORES FINANCIEROS</b>						<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/Finalizado/Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduprevisora S.A como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Apostar S.A.- Oxi- Dotación Puerres.	Realizar la gerencia para el proyecto: "Dotación de mobiliario para las instituciones educativas y centros asociados del municipio de Puerres."	No. 3-1-98864-002-2021	PC Obras & Proyectos S.A.S.	17/09/2021	31/01/2022	N.A.	4,57	Liquidado	\$ 67.256.658,00	67,26	I	100%	\$ 67.256.658,00	67,26
2	Fiduciaria Central S.A. como vocera de los patrimonios autónomos Fideicomiso Apostadores de Risaralda	Contratar la gerencia del proyecto para la dotación jornada única institución educativa núcleo escolar rural del municipio de Quinchía del departamento de Risaralda - Colombia.	Código Contable: 92787	PC Obras & Proyectos S.A.S.	24/11/2020	19/10/2021	N.A.	11,00	Liquidado	\$ 90.751.033,00	99,89	I	100%	\$ 90.751.033,00	99,89
3	Fiduciaria Central S.A. como vocera de los patrimonios autónomos Fideicomiso Red de Servicios del Quindío	Contratar la gerencia del proyecto dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Venadillo en el departamento del Tolima.	Código Contable: 92784	PC Obras & Proyectos S.A.S.	24/11/2020	20/05/2021	1,0	4,93	Liquidado	\$ 55.568.826,00	61,16	I	100%	\$ 55.568.826,00	61,16
														\$ 213.576.517,00	228,31



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar TRES (3) contratos ejecutados directamente recibidos a satisfacción y terminados, dentro de los últimos DIEZ (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación privada abierta, y los cuales deberán cumplir con las siguientes condiciones:</p> <p><b>a.)</b> Dos (2) contratos deberán tener por objeto o deberá contener dentro de su alcance: "Gerencia de proyectos de dotación de mobiliario escolar, bienes y servicios TIC o de menaje y/o mobiliario de comedores o restaurantes escolares de instituciones educativas en el mecanismo de pago Obras por Impuestos, cuya Entidad Nacional Competente haya sido el Ministerio de Educación Nacional."</p> <p><b>b.)</b> Un (1) contrato deberá tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Gerencia de proyectos en dotación de mobiliario escolar de instituciones educativas en el mecanismo de pago Obras por Impuestos, cuya Entidad Nacional Competente haya sido el Ministerio de Educación Nacional."</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. El contrato No. 1 cumplen con el requisito b.) establecido en los TDR, sin embargo, se encuentra pendiente el cumplimiento del requisito a.).</p> <p>Aclarar y subsanar lo mencionado a continuación:            Del contrato No. 2 con la certificación aportada, no es posible realizar la verificación del tipo de dotación entregada, si el contrato fue recibido a satisfacción ni si el contrato se ejecutó bajo el mecanismo de obras por impuestos.            Del contrato No. 3 con la certificación aportada, no es posible realizar la verificación del recibo a satisfacción del contrato ni si el contrato se ejecutó bajo el mecanismo de obras por impuestos. Se solicita aclarar la palabra "inmobiliario".</p>	<p>NO CUMPLE/ SUBSANAR</p>	<p>1. Correo - 1. Req. Habilitantes – 3. Re. Técnicos - 24. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ 24. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ 24.1. Experiencia_Mob_Puerres/ 24.2. Experiencia_Mob_quinchía/ 24.3. Experiencia_Mob_Venadillo</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance gerencia a proyecto de dotación de mobiliario para instituciones educativas y fue ejecutado en el mecanismo de obras por impuestos cuya ENC fue el Ministerio de Educación Nacional.            Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción; también fue ejecutado dentro de los últimos diez años anteriores a la fecha de cierre.            Cumpliendo así con los requisitos solicitados.            Se corrige la fecha de</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1. Correo - 1. Req. Habilitantes – 3. Re. Técnicos - 24. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ 24. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ 24.1. Experiencia_Mob_Puerres</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	terminación del contrato, según certificación presentada.		
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance gerencia a proyecto de dotación en institución educativa, sin embargo, con la información aportada no se puede verificar el tipo de dotación entregada ni se especifica si ejecuto bajo el mecanismo de obras por impuestos.</p> <p>El contrato fue ejecutado dentro de los últimos diez años anteriores a la fecha de cierre. La Entidad Nacional Competente bajo el cual se realizó el contrato fue el Ministerio de Educación Nacional y su estado es terminado y liquidado, pero en documentación aportada no se puede corroborar si se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Aclarar y subsanar lo relacionado anteriormente.</p>	NO CUMPLE/ SUBSANAR	<p>1. Correo - 1. Req. Habilitantes – 3. Re. Técnicos - 24. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ 24. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ 24.2.</p> <p>Experiencia_Mob_quinchía</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance gerencia a proyecto de dotación de inmobiliario en institución educativa, sin embargo, se solicita presentar aclaración de la palabra "inmobiliario", además con la información aportada no se especifica si ejecuto bajo el mecanismo de obras por impuestos.</p> <p>El contrato fue ejecutado dentro de los últimos diez años anteriores a la fecha de cierre. La Entidad Nacional Competente bajo el cual se realizó el contrato fue el Ministerio de Educación Nacional y su estado es</p>	NO CUMPLE/ SUBSANAR	<p>1. Correo - 1. Req. Habilitantes – 3. Re. Técnicos - 24. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ 24. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ 24.3.</p> <p>Experiencia_Mob_Venadillo</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	terminado y liquidado, pero en documentación aportada no se puede corroborar si se encuentra recibido a satisfacción. Aclarar y subsanar lo relacionado anteriormente.		
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos aportados es de 228,31 SMMLV, la cual acredita un valor superior al presupuesto estimado de la LPA en SMMLV, el cual es 69,81 SMMLV.	CUMPLE	1. Correo - 1. Req. Habilitantes – 3. Re. Técnicos - 24. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ 24. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ 24.1. Experiencia_Mob_Puerres/ 24.2. Experiencia_Mob_quinchía/ 24.3. Experiencia_Mob_Venadillo
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones, deberá ser por un valor superior al 50% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que el contrato No. 1 aporta 67,26 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 34,09 SMMLV.	CUMPLE	1. Correo - 1. Req. Habilitantes – 3. Re. Técnicos - 24. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ 24. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ 24.1. Experiencia_Mob_Puerres/ 24.2. Experiencia_Mob_quinchía/ 24.3. Experiencia_Mob_Venadillo
Se deberán relacionar los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia en el Anexo No 6: Experiencia mínima requerida.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	1. Correo - 1. Req. Habilitantes – 3. Re. Técnicos - 24. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ 24. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1

### Oferta económica

Concepto	Cantidad meses	Valor mensual	Valor Total	Verificación
Interventoría Proyecto	9	\$ 6.500.000,00	\$ 58.500.000,00	\$ 58.500.000,00
IVA			\$ 11.115.000,00	\$ 11.115.000,00
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 69.615.000,00</b>	<b>\$69.615.000,00</b>



## Formulario “Cálculo de factor multiplicador”

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
<b>1</b>	<b>SALARIO ORDINARIO</b>	100%	100%
<b>2</b>	<b>PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)</b>	61,83%	61,83%
<b>2,1</b>	Prima anual	8,33%	
<b>2,2</b>	Cesantía anual	8,33%	
<b>2,3</b>	Intereses a las cesantías	1,00%	
<b>2,4</b>	Vacaciones anuales	4,17%	
<b>2,5</b>	Seguridad social	30,00%	30,00%
2.5.1	PENSIÓN	16,00%	
2.5.2	SALUD	12,50%	
2.5.3	ARL	1,50%	
<b>2,6</b>	Subsidio familiar	4,00%	
<b>2,7</b>	SENA	1,50%	
<b>2,8</b>	ICBF	1,50%	
<b>2,9</b>	Seguros de ley		
<b>2,10</b>	Indemnización de ley		
<b>2,11</b>	Otros	3,00%	3,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	3,00%	
2.11.2	Dotación		
2.11.3	Auxilios varios		
2.11.4	Prestaciones extralegales		
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>38,00%</b>	<b>38,00%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>	<b>24,00%</b>	<b>24,00%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	8,00%	
3.1.2	Servicios públicos	2,00%	
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	4,00%	
3.1.4	Útiles y papelería	2,00%	
3.1.5	Gastos legales y bancarios	3,00%	
3.1.6	Capacitación personal		
3.1.7	Vigilancia y aseo	3,00%	
3.1.8	Jubilaciones		
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas		
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales		
3.1.12	Sistematización administración		



No.	CONCEPTO	FM	Verificación
<b>3,2</b>	Salarios y prestaciones no reembolsables	7,00%	7,00%
3.2.1	Personal administrativo	4,00%	
3.2.2	Personal técnico no facturable	3,00%	
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.		
3.2.4	Preparación de propuestas		
<b>3,3</b>	Otros gastos no reembolsables	<b>5,00%</b>	5,00%
3.3.1	Costo capital de trabajo		
3.3.2	Seguros		
3.3.3	Relaciones públicas y gastos de representación	4,00%	
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	1,00%	
<b>3,4</b>	Asesoría legal permanente	<b>2,00%</b>	2,00%
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>0,00%</b>	0,00%
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>2,00%</b>	200%

### Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
Personal especialista, profesional o de apoyo.	Unidad	Cantidad de personas (1)	Periodo de ejecución		Honorario mensual (4)	Valor parcial costos directos de personal [(1)*(2)*(3)*(4)]	Verificación
			Duración (2)	Porcentaje de dedicación (3)			
Gerente de proyecto	Unidad	1	9	30%	\$ 5.000.000,00	\$ 13.500.000,00	\$ 13.500.000,00
Profesional jurídica	Unidad	1	9	10%	\$ 4.000.000,00	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00
Profesional financiero	Unidad	1	9	10%	\$ 4.000.000,00	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00
Auxiliar administrativo	Unidad	1	9	10%	\$ 3.500.000,00	\$ 3.150.000,00	\$ 3.150.000,00
<b>Subtotal costos directos de personal = Sumatoria de (5) = (6)</b>						<b>\$ 23.850.000,00</b>	<b>\$ 23.850.000,00</b>
<b>Factor multiplicador - FM = (7)</b>						2,00	2,00
<b>Total, costos directos de personal = (6) * (7) = (A)</b>						<b>\$ 47.700.000,00</b>	<b>\$ 47.700.000,00</b>

2. OTROS COSTOS DIRECTOS							
Descripción	Unidad	Cantidad (8)	Porcentaje de uso mensual (9)	Tiempo de uso en meses (10)	Valor (11)	Valor parcial otros costos directos (8)*(9)*(10)*(11) = (12)	Verificación
Gastos de viaje, transporte, hospedaje y viáticos - seguimiento y control	mes	10	100%	1	\$ 1.080.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00
<b>Total, otros costos directos = Sumatoria de (12) = (B)</b>						<b>\$ 10.800.000,00</b>	<b>\$ 10.800.000,00</b>

<b>Total Interventoría = Sumatoria de (A) + (B) = (C)</b>	<b>\$ 58.500.000,00</b>	<b>\$ 58.500.000,00</b>
<b>IVA = 19% * (C) = (D)</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$ 11.115.000,00</b>
<b>Total Interventoría incluido IVA = Costo total = (C) + (D)</b>	<b>\$ 69.615.000,00</b>	<b>\$ 69.615.000,00</b>



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el desarrollo del Contrato de gerencia, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$69.805.400,00) y máximo (\$62.824.860,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.</p>	<p>El valor de la propuesta presentada es \$69.615.000,00 se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.</p>	<b>CUMPLE</b>	<p>2. Correo - 2. Propuesta_económica - 25. Anexo No. 8. Oferta económica 1 (2) / 26. Anexo No. 8. Oferta económica 1 (2) / 27. Anexo No. 8.1. Factor multiplicador 2/ 28. Anexo No. 8.2. Desglose de la oferta 1</p>
<p>El proponente deberá presentar su oferta económica en pesos colombianos teniendo en cuenta el Anexo No 8: Oferta económica y aquellos que desglosen la misma (Anexo No 8.1: Formulario "Cálculo de factor multiplicador", Anexo No 8.2: Desglose de la oferta. La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.</p>	<p>El proponente adjunta los anexos requeridos diligenciados y firmados por el representante legal, en formato pdf.</p>		
<p>El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética</p>	<p>El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimos establecidos en la presente licitación.</p>		
<p>El valor del ofrecimiento económico o posterior a la corrección aritmética supera el presupuesto estimado del proyecto o es menor al valor mínimo estimado del presupuesto del proyecto. Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma.</p>			
<p>La propuesta deberá afectarse por el factor multiplicador.</p>	<p>La propuesta es afectada por el factor multiplicador</p>		





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Se deberá ajustar todos los valores al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	La oferta económica cumple con este requisito.		

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

### 3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE /SUBSANAR

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica a los trece (13) días del mes de octubre del año 2022.

Publíquese,



**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTADORES DOTACIÓN**  
**CÓRDOBA BOLIVAR OXI**

**Elaboró:** Laura Corredor-profesional jurídico Obras por Impuestos  
**Elaboró:** Lina Gómez- profesional técnico Obras por Impuestos  
**Elaboró:** Cristian Acuña- profesional financiero Obras por Impuestos  
**Revisó y aprobó:** Luisa Fernanda Monroy Pérez –coordinadora jurídica obras por impuestos.  
**Revisó y aprobó:** Yuly Castro Pardo –coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.  
**Revisó y aprobó:** Jaime Sierra- coordinador técnico y financiero Obras por Impuestos